

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****573** *MENSALTRANS, S.L.*

D.^a M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 205/10 seguido a instancia de Javier Galán Meléndez contra Mensaltrans, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 22 de diciembre de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Mensaltrans, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 13.177,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 22 de diciembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100093667-1